



**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS / ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR
No. IMP-CBDMQ-006-2019**

“ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN NIVEL 1”

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de mayo de 2019, siendo las 09h00 horas en el tercer piso del Edificio Matriz del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, se instala la Comisión de Técnica conformada mediante Memorando No. CBDMQ-DGAF-2019-0217-MEM, del 01 de mayo de 2019, con la finalidad de realizar la calificación de las ofertas recibidas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-006-2019, cuyo objeto de la contratación es la **“ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN NIVEL 1”**.

Concurren a la misma: el Arq. Christian Arévalo Luna; como Presidente de la Comisión Técnica, el Cptn. Jorge Almeida como Delegado del área requirente y el Tnte. Juan Carlos Ganchala Profesional afín al objeto de la contratación.

Actúa como secretaria del procedimiento la Ing. Sofía Espinosa C., quien actuará sin voz ni voto.

Siendo el día y hora señalada y estando presentes los miembros de la Comisión Técnica se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al Orden del Día:

- Punto No. 1: Antecedentes
- Punto No. 2: Evaluación y calificación de la oferta presentada.
- Punto No. 3: Conclusiones y Recomendaciones.
- Punto No. 4: Varios.

1. ANTECEDENTES:

Mediante acta de cierre de entrega de ofertas del procedimiento No. **IMP-CBDMQ-006-2019**, se recibió 02 ofertas, las cuales fueron presentadas de manera física y electrónica a través del correo electrónico compras@bomberosquito.gob.ec, en formato PDF no editable, en apego a lo determinado en el numeral 5 de la Sección I, Convocatoria de los Pliegos elaborados por el CBDMQ, conforme el siguiente detalle:

#	Oferente	Fecha y hora presentación oferta		Observaciones
1	ITURRI S.A.	14/05/2019	08h29	La oferta fue presentada en una caja cerrada, la persona que realiza la entrega manifiesta que dentro de la caja se presentan las muestras.
2	TRADING SOLUTIONS WORLDWIDE, INC	14/05/2019	10h12	La oferta ha sido recibida de manera digital a través del correo electrónico compras@bomberosquito.gob.ec , en formato PDF no editable

En sesión realizada el 14 de mayo de 2019, se procedió a realizar la apertura de las ofertas presentadas por los oferentes, de acuerdo a la información constante en el acta de apertura de ofertas.





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

2. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se detallan los requisitos mínimos que deberán cumplir los oferentes para poder participar en el presente proceso. La documentación solicitada en los siguientes puntos deberá encontrarse en español, caso contrario se deberá adjuntar la traducción oficial respectiva en Idioma Español.

La verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta, se evaluará bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a los siguientes indicadores:

1) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:


ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		ITURRI S.A.	TRADING SOLUTIONS WORLDWIDE, INC
		Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
CANTIDAD	800		
Descripción general	Este traje se compone de cuatro piezas (Chaqueta, pantalón, tirante y capucha) para la protección completa del personal operativo. Tiene que ser una prenda de alta visibilidad, que ofrezca protección ignífuga, antiestática, y que proteja contra el mal tiempo.		NO CUMPLE El oferente dentro de la documentación presentada detalla:
Diseño corporativo	El diseño de la prenda debe de respetar la imagen corporativa del cuerpo de Bomberos de Quito y para ello se detallan a continuación todas las especificaciones. Color: AZUL Y ROJO según diseño.		Composición del tejido principal o exterior lo ofertado no corresponde a lo solicitado en el Pliego
Identificación	Cada una de las piezas llevará una serigrafía con el número de identificación de cada usuario.		
Cumplimiento de Normas de Seguridad.	Se deberá dar estricto cumplimiento de las Normas de seguridad UNE-EN que regulan y garantizan la confección y características de armado, material y resistencia de prendas de bomberos, a fin de precautelar la integridad del personal que va a dar uso a las prendas, según sea el caso requerido por prenda.		
1.1. CHAQUETA:			
1.1.1. Delanteros	<p>La chaqueta se divide en dos delanteros simétricos. Cierre mediante cremallera central cubierta por doble tapeta central desde la parte superior del cuello, hasta el bajo. La tapeta central se cerrará con velcro continuo tipo rizo en toda su extensión en la parte derecha de la prenda. Este velcro contactará con 5 tiras de velcro parte gancho de unos 10 cm cada uno. De esta forma la apertura y cierre de la prenda se realizará de una forma más sencilla e intuitiva.</p> <p>En la parte superior del pecho de cada delantero, se sitúa un bolsillo de saco interior insertado en la costura de corte inclinado, cubierto con una tapeta cerrada con velcro.</p> <p>En la parte inferior de cada delantero se sitúa un bolsillo de saco interior insertado en la costura en la parte inferior y delantera cubierto por tapeta cerrada con velcro.</p> <p>En interior delantero izdo. Se sitúa un bolsillo porta documentos tipo Napoleón con entrada vertical cerrada por cremallera.</p> <p>Una banda reflectante tricolor de 75 mm de ancho se sitúa por debajo del pecho en delantero siguiendo la misma línea en el trasero.</p> <p>En cada delantero, parte superior a la altura de la clavícula se sitúa una trabilla horizontal de unos 5,5 cm de largo y 1 cm de altura para colocar el micrófono, detector de gases o dispositivo similar.</p> <p>En la parte inferior interna de la prenda debe incorporar cremallera para inspección y posible reparación de la membrana.</p>		No presenta Muestra conforme lo requerido en el pliego, considerando que es necesaria la presentación para la validación de la calidad de las prendas ofertadas. No adjunta la documentación técnica de Informes de Ensayo de laboratorio oficial ni fichas





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

1.1.2.	Espalda	Una banda reflectante siguiendo la línea de la del delantero y de mismas características Ajuste mediante cordón y terminales internos a la altura de la cintura.	<p>técnicas de: Tejido Exterior, Tejido de forro, Tejido de Rejilla, Cinta de Termosellar, hilo de cocer ignífugo, velcro ignífugo, Bandas reflectantes.</p> <p>Con lo mencionado la Comisión Técnica determina que el oferente NO Cumple las Especificaciones Técnicas requeridas en el pliego del procedimiento.</p>
1.1.3.	Cuello	Cuello alto. En el cuello llevará una abertura con tapeta con tres broches para colocar la capucha cuando esté en uso. Incorpora sistema de ajuste mediante cordón y terminales.	
1.1.4.	Capucha	Capucha ergonómica, de las de tipo tormenta y desmontable.	
1.1.5.	Mangas	Preformadas con respunte en todo su contorno. Sistemas de ajuste en bocamanga mediante velcro. En cada manga a la altura del antebrazo se sitúa una banda reflectante de 75 mm de las mismas características de la de delantero/ espalda. Todas las costuras de cierre de la prenda serán termoselladas.	
1.1.6.	IMAGEN REFERENCIAL CHAQUETA:		
			
1.2. PANTALON:			
1.2.1.	Delanteros	El pantalón se divide en dos delanteros. Cierre de la prenda por cremallera y tapeta con velcro. En cada delantero parte superior se sitúa un bolsillo inclinado cubierto con tapeta y velcro. En la parte baja, coincidiendo con la costura lateral se sitúa una cremallera lateral oculta de unos 40 cm para facilitar el uso de la prenda con calzado En cada perrera tanto en delantero como en trasero se sitúa una banda reflectante horizontal de 75 mm del mismo tipo que las que se encuentran en la chaqueta.	
1.2.2.	Cinturilla	De una pieza con elásticos ocultos en cada lateral para mejor ajuste.	
1.2.3.	Tirantes	La prenda incorpora tirantes elásticos regulables de 4 cm de ancho.	
1.2.4.	Forro transpirable	El pantalón irá forrado en su totalidad de tejido ignífugo	
1.2.5.	IMAGEN REFERENCIAL PANTALÓN:		





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas



1.3. TEJIDOS

Los tejidos de las prendas son el tejido principal o externo y los tejidos del forro interno.

1.3.1. Tejido principal o externo

El tejido principal será inherentemente ignífugo, garantizando la protección permanente sin necesidad de aplicar un tratamiento.

Construcción: Rip Stop

Estará formado por dos capas adheridas: tejido exterior y capa funcional impermeable y transpirable.

Composición tejido exterior:

- 53 ± 5%. Modacrílico
- 42 ± 5%. Algodón
- 5 ± 5%. Poliamida

Composición capa interior:

•Membrana impermeable transpirable de Poliuretano microporoso.

Peso por metro cuadrado del tejido laminado: 280 gr/m² con una tolerancia máxima de ± 10%.

Color: AZUL Y ROJO según diseño.

Características del tejido principal o externo:

CARACTERÍSTICAS	VALOR	NORMA
Propagación de la llama en el centro del tejido	A1 cumple	UNE-EN ISO 15025:2003 Met. A
Transmisión de calor radiante	Transferencia RHTI24 >=10 seg.	UNE ISO 6942:2002
	Transferencia RHTI24-RHTI12 >=5 seg.	UNE ISO 6942:2002
Resistencia a la tracción. Urdimbre (sentido vertical)	Mayor o igual a 600 N	UNE EN 13934-1:1999
Resistencia a la tracción Trama (sentido horizontal):	Mayor o igual a 500 N	UNE EN 13934-1:1999
Resistencia al rasgado. Urdimbre (sentido vertical)	Mayor o igual a 15 N	UNE EN ISO 13937-2:2001
Resistencia al rasgado Trama (sentido horizontal):	Mayor o igual a 15N	UNE EN ISO 13937-2:2001
Alteración dimensional al lavado después del lavado y secado en urdimbre	Encogimiento <=3 %	UNE EN ISO 5077:2008 UNE EN ISO 6330:2001/A1:2009 UNE EN ISO 3759:2008
Alteración dimensional al lavado después del lavado y secado en trama	Encogimiento <=3 %	UNE EN ISO 5077:2008 UNE EN ISO 6330:2001/A1:2009 UNE EN ISO 3759:2008





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

1.3.1.1. Características de impermeabilidad y transpirabilidad del tejido principal o externo:			
CARACTERÍSTICAS	VALOR	NORMA	
Resistencia al vapor de agua de tejidos laminados	MÍNIMO CLASE 2	UNE-EN 31092:1996/A1:2013	
Impermeabilidad	MÍNIMO CLASE 2	EN ISO 20811	
1.3.2. TEJIDOS DEL FORRO INTERNO	Las prendas irán forradas internamente. La chaqueta irá forrada con una combinación de dos tejidos ignífugos transpirables, mientras que el pantalón irá forrado con uno de ellos.		
1.3.2.1. Tejido del forro interior de la parte alta de la chaqueta.	En la parte superior interna de la prenda más cerca de las zonas de mayor sudoración se incorporará un tejido de rejilla difusora del calor a finde favorecer la transpirabilidad. Composición: 50 +/- 5%. Aramida 50 +/- 5%. Viscosa ignífuga Construcción: rejilla Peso por metro cuadrado: 150 gr/m ² con una tolerancia máxima de +/-5%.		
1.3.2.2. Tejido del forro parte baja:	En la parte baja de la prenda en las zonas de mayor fricción con elementos externos se colocará un tejido liso. Composición: 50 +/- 5%. Aramida 50 +/- 5%. Viscosa ignífuga Construcción: tafetán Peso por metro cuadrado: 120 gr/m ² con una tolerancia máxima de +/- 5%.		
1.3.2.2.1. Características del tejido del forro interior de la parte baja de la chaqueta:			
CARACTERÍSTICAS	VALOR	NORMA	
Propagación de la llama en el centro del tejido	A1 cumple	UNE-EN ISO 15025:2003 Met. A	
Resistencia a la tracción. Urdimbre (sentido vertical)	Mayor o igual a 450 N	UNE EN 13934-1:1999	
Resistencia a la tracción Trama (sentido horizontal):	Mayor o igual a 300 N	UNE EN 13934-1:1999	
Resistencia al rasgado . Urdimbre (sentido vertical)	Mayor o igual a 15 N	UNE EN ISO 13937-2:2001	
Resistencia al rasgado Trama (sentido horizontal):	Mayor o igual a 15N	UNE EN ISO 13937-2:2001	
Alteración dimensional al lavado después del lavado y secado en urdimbre	Encogimiento <= 3 %	UNE EN ISO 5077:2008 UNE EN ISO 6330:2001/A1:2009 UNE EN ISO 3759:2008	
Alteración dimensional al lavado después del lavado y secado en trama	Encogimiento <= 3 %	UNE EN ISO 5077:2008 UNE EN ISO 6330:2001/A1:2009 UNE EN ISO 3759:2008	
1.4. CINTA DE TERMOSELLAR	Película polimérica microporosa de poliuretano de 22 mm de ancho.		
1.5. HILO DE COSER	Toda la prenda será confeccionada con hilo de coser ignífugo al tono del tejido principal de las siguientes características. 100%Meta- aramida Título hilo Nm 70/3		
1.6. CREMALLERAS	Cremallera central del chaquetón de tipo inyectada con separador y con dos cursores que facilitan su apertura tanto por la parte superior como por la parte inferior de la prenda		





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

1.7. VELCROS	Todos los velcros serán resistentes a la llama, de los denominados autoextinguibles		
1.8. BANDAS REFLECTANTES	Deberá poseer bandas reflectantes resistentes a la llama en color amarillo fluorescente/ gris / amarillo fluorescente de 75 mm de ancho en ambas prendas. La banda estará formada por lentes de vidrio de alto rendimiento sobre una base de material ignífugo.		
1.8.1. Descripción de las bandas reflectantes	El ancho del material reflectante del centro de la banda deberá ser de 25 mm. La banda color plata deberá contener la inscripción identificativa " BOMBEROS QUITO" grabada con marcado laser que garantice la durabilidad de la inscripción de forma regular y continua a lo largo de la banda.		
1.8.2. Características de las bandas reflectantes.	La parte retrorreflectante central plateada superará los requisitos de reflectancia máximos de la norma EN-471:2003+A1:2007 (tabla5, nivel 2) para materiales reflectantes de característica única como material nuevo. El material reflectante no será sensible a la orientación. Las partes amarillo fluorescente reunirán los requisitos de material de fondo amarillo según la norma EN-471-2003+A1 para materiales nuevos (punto 5.1), después del ensayo del xenón (punto 5.2). Después de 50 ciclos de lavado a 60°C, 25 ciclos a 92°C y de 30 ciclos de limpieza en seco, el material reflectante tanto para la parte gris plateada como para las partes amarillo fluorescentes, deberán seguir cumpliendo la norma EN-471:2003+A1:2007.		
1.8.3. Requisitos técnicos ignífugos de las bandas reflectantes.	•EN 469:2007 Anexo B.3.1: Resistencia al calor T= 180° , como material nuevo, después de 50 ciclos de lavado doméstico a 60°C y 25 ciclos de lavado a 92°C •EN 469:2007, Anexo B.3.1: Resistencia al calor T= 260°C , como material nuevo y después de 50 ciclos de lavado a 60°C •EN469:2007, Anexo B.3.2 Propagación a la llama. EN 14115:2008, sección 7 y 8, clasificación y marcado, como material nuevo y después de 50 ciclos de lavado doméstico a 60°C, 25 ciclos de lavado a 92°C y 30 ciclos de limpieza en seco. •EN 11611:2008 sección 6.7 Propagación a la llama – Código A1 •EN 11612 : 2009 sección 6.3 Propagación a la llama limitada – Código A1.		
1.9. LOGOS	-Bandera Ecuador de 8,5 cm de largo x 6 cm de alto en manga derecha. -Logo bomberos de Quito de 8,7 cm de diámetro en manga izquierda.		
1.10.TALLAJE	Se dispondrá de tallaje masculino y femenino. Serán definidas las siguientes tallas: XXS o EEP, XS o EP, S o P, M, L o G, XL o EG. XXL o EEG con 5 largos por talla en el caso del pantalón.		
1.11.MUESTRA	Para la validación de la calidad de las prendas ofertadas se deberá presentar una muestra junto con la oferta técnica, la muestra será devuelta luego de la calificación, excepto al oferente adjudicado a quien le será devuelta solamente luego de la ejecución del contrato y la recepción a conformidad de las prendas.		
1.12.DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR	-Informe de ensayo de laboratorio oficial justificando todos y cada una de las características de los cuadros 1.6.1.1., 1.6.1.2. y 1.6.2.2.1. - Fichas técnicas descriptivas del fabricante de los siguientes materiales. <ul style="list-style-type: none">• Tejido exterior• Tejido de forro• Tejido de forro rejilla• Cinta de termosellar• Hilo de coser ignífugo• Velcro ignífugo• Bandas reflectantes.		





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

2) SER FABRICANTE O FILIAL O SUCURSAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA:

Ser fabricante o filial o sucursal o distribuidor autorizado de la marca ofertada

Certificado vigente que acredite ser filial o sucursal, o distribuidor autorizado suscrito por el fabricante de la marca ofertada. No aplica para fabricantes

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
ITURRI S.A.	Cumple	Presenta Certificación que detalla que el oferente es el fabricante de los bienes a adquirirse.
TRADING SOLUTIONS WORLDWIDE, INC	Cumple	Presenta Certificado emitido por PGI – INC en el que se detalla que Trading Solutions Worldwide, Inc es distribuidor autorizado.

3) FICHA TÉCNICA:

Deberá adjuntarse la ficha técnica de las prendas requeridas, emitida por el fabricante de la marca ofertada. De encontrarse en otro idioma se adjuntará la respectiva traducción en idioma español.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
ITURRI S.A.	Cumple	Presenta Ficha Técnica de las prendas del Traje de Protección Nivel 1, considerando que el oferente es el fabricante de los trajes.
TRADING SOLUTIONS WORLDWIDE, INC	NO Cumple	Presenta un documento con logotipo del fabricante (PGI FIRE LINE), sin embargo suscrito ni cuenta con certificación de fábrica, por lo tanto No Cumple con el requisito solicitado.

4) GARANTÍA TÉCNICA:

En la oferta se incluirá una carta compromiso, mediante la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicado, a entregar la respectiva garantía técnica de los bienes, y será contra defectos de fabricación o del material por un período de al menos 1 año.

Garantizar que los bienes se encuentren libres de defectos de fabricación y de existir algún falla o defecto, estas deberán ser solventadas sin costo para el comprador.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
ITURRI S.A.	Cumple	Presenta Carta Compromiso conforme lo requerido.
TRADING SOLUTIONS WORLDWIDE, INC	NO Cumple	El oferente no adjunta carta de compromiso, sin embargo, dentro de su oferta se agrega un texto de garantía contra defectos en materiales y mano de obra; lo cual no es conforme lo solicitado.

5) COMPAÑÍA CONSTITUIDA CON AL MENOS 1 AÑO DE ANTICIPACIÓN A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO:



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Escritura de Constitución de la persona jurídica oferente, o cualquier documento otorgado por el Organismo encargado del registro y control de las sociedades, en el que se demuestre la existencia de la misma.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
ITURRI S.A.	Cumple	Presenta Escritura de Constitución, la misma se encuentra en idioma español
TRADING SOLUTIONS WORLDWIDE, INC	Cumple	Presenta documento en el cual detalla la constitución de la compañía, emitida por el Estado de Florida Ficha N° FS 117.05

6) EXPERIENCIA GENERAL:

El oferente deberá acreditar experiencia general en la fabricación, venta o distribución de **PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL O CONTRA INCENDIOS**, en contratos con entidades públicas o privadas por un monto de al menos USD. 250.000,00 individual o acumulados en los últimos cinco años.

Para acreditar la experiencia por el monto requerido podrá presentarse uno o más documentos que sumen el monto solicitado. Podrá presentar certificaciones o actas entrega recepción o facturas de clientes públicos o privados que acredite dicha experiencia. No se aceptarán contratos, estos documentos deberán corresponder a los últimos 5 años.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
ITURRI S.A.	Cumple	Presenta: Certificado de Buena Ejecución "Ropa de Protección Forestal para el Personal Operativo del CBDMQ" Valor: USD 634.000,00 28 de octubre de 2014
TRADING SOLUTIONS WORLDWIDE, INC	NO Cumple	De la documentación presentada no existen documentos que validen el requisito solicitado.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA:

Oferente	Índice de Solvencia	Índice de Endeudamiento	Patrimonio
ITURRI S.A.	2,63	1,88	USD 189.074.695,90
TRADING SOLUTIONS WORLDWIDE, INC	2,3	2,3	1,8

La verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta técnica, se evaluará bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo con el siguiente cuadro resumen de calificación de las ofertas presentadas:





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

CUADRO RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

PARÁMETRO	ITURRI S.A.	TRADING SOLUTIONS WORLDWIDE, INC	OBSERVACIONES
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	
Especificaciones técnicas	Cumple	NO Cumple	
Ser fabricante o filial o sucursal o distribuidor autorizado de la marca ofertada	Cumple	Cumple	
Ficha Técnica	Cumple	NO Cumple	
Garantía Técnica	Cumple	NO Cumple	
Compañía constituida con al menos 1 año de anticipación a la publicación del presente procedimiento	Cumple	Cumple	
Experiencia General	Cumple	NO Cumple	

La comisión técnica resume la calificación de la etapa de cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta de la siguiente forma:

- **ITURRI S.A.** cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en el pliego.
- **TRADING SOLUTIONS WORLDWIDE, INC**, no cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en el pliego (Ficha Técnica, Garantía Técnica, Experiencia General)

Las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje, en este sentido el oferente que pasa a la evaluación por puntaje es: **ITURRI S.A.** por cumplir con todos los requisitos mínimos solicitados en los pliegos.

Evaluación por puntaje:

Parámetro	Valoración	PUNTAJE OTORGADO
<p>Plazo de entrega</p> <p>Se otorgará 10 puntos a la oferta que presente el menor plazo de entrega y se asignará puntajes inversamente proporcionales al resto de ofertas; En el caso de presentarse una sola oferta, se otorgará el total del puntaje (10 puntos) si el plazo es menor o igual al establecido.</p>	10 puntos	<p>El oferente oferta un plazo de 109 días calendarios, se le otorga:</p> <p>10 Puntos</p>
<p>Experiencia General</p> <p>Se otorgarán hasta 30 puntos al oferente que presente certificaciones o actas entrega recepción o facturas de clientes públicos o privados que logren acreditar hasta \$100.000,00 adicionales al requisito mínimo, los antedichos documentos deberán demostrar experiencia en la fabricación, venta o distribución de PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL O CONTRA INCENDIOS.</p>	30 puntos	<p>Presenta: Certificado de Buena Ejecución Monto: USD 141.249,00 Adquisición de Trajes de Protección Nivel 1 Fecha: 04 de abril de 2017, se le otorga:</p> <p>30 puntos</p>



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Los oferentes que no alcancen el monto requerido se les calificará de manera proporcional tomando como base el monto requerido (\$100.000,00).		
Oferta Económica La metodología empleada será la siguiente: <ul style="list-style-type: none">Las ofertas económicas serán calificadas de la siguiente manera: con 60 puntos la oferta más baja, mientras que la oferta o las ofertas que sean mayor al presupuesto referencial serán calificadas con cero.Se puntuará con 30 puntos a la oferta cuyo valor sea igual al presupuesto referencial.En el caso de existir, ofertas que se encuentren entre la oferta más baja y el presupuesto referencial, serán calificadas de forma proporcional. De acuerdo a la siguiente fórmula: Puntaje otorgado = $\frac{\text{Puntaje máximo} \times \text{oferta económica menor}}{\text{Oferta económica a evaluar}}$ En el caso que la formula arroje puntajes negativos, los mismos serán tomados como cero puntos.	60 puntos	Presenta una oferta económica de \$499.920,00; por lo tanto, obtiene un puntaje de 60 puntos
TOTAL	100 puntos	100,00 puntos

3. CONCLUSIONES:

El Procedimiento de Selección en el Exterior No. **IMP-CBDMQ-006-2019**, se ha tramitado observando las condiciones establecidos en los pliegos elaborados el por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

En consideración a lo anterior, se resuelve lo siguiente:

- La Comisión Técnica concluye en **calificar y habilitar la oferta** de: ITURRI S.A., en virtud que cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos en los pliegos elaborados y requeridos por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y obtuvo un puntaje de **100 puntos**.

RECOMENDACIONES:

- De conformidad al literal E de las Condiciones Generales y Particulares del pliego, recomendamos se habilite al oferente: ITURRI S.A., para la etapa de negociación en virtud que fue el único oferente que presentó oferta para el proceso de contratación y cumplió integralmente con las especificaciones técnicas y parámetros mínimos requeridos en los pliegos por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.
- Una vez concluida la calificación de la oferta, la Comisión Técnica solicita que se publique la presente acta en la página web del CBDMQ.

4. VARIOS





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 16:30 horas.



Arq. Christian Arevalo L.
Presidente de la Comisión



Cptn. Jorge Almeida
**Delegado del Titular del área
requiriente**



Tnte. Juan Carlos Ganchala
Profesional afin al objeto de la contratación

La Secretaria del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del presente proceso da fe que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la misma.



Ing. Sofía Espinosa C.
Secretaria

